Año XI--Número 2.800 SALTA Miercoles 16 de Octubre de 1901

Aparece por la tarde

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION,
ENTRE-RIOS N° 74
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

EL CÍVICO

DIARIO INDEPENDIENTE

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . $ 1.20
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . « 0.10
« « atrasado. . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

TELEGRAMAS

AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CIVICO

CAPITAL FEDERAL

Crédito votado

PREPARATIVOS

CONFERENCIA

SESIÓN DEL CONCEJO DELIBERANTE

Nuevo nombre de una calle

REUNIÓN SIN RESULTADO

En el Campo de Mayo

PROPOSICIÓN DE BETBEDER

BUENOS AIRES, Octubre 16, horas 12.30 p. m.—En la sesión celebrada anoche por el honorable Senado, aprobóse el crédito de 600.000 pesos solicitados por el ministro de agricultura, doctor Escalante, para fomentar la agricultura en los territorios del Sud.

—Muchos congresales y empleados nacionales prepáranse para ir en comitiva al Paraná, con motivo del centenario del general Urquiza.

Por mas citaciones que han hecho los presidentes de ambos cuerpos legislativos, á los congresales ausentes, créese que mientras duren las fiestas del Paraná el Congreso no podrá sesionar por falta de número, pues está para producirse el desvande.

—El ministro de hacienda, señor Avellaneda, conferenció largamente con los miembros que componen la comision de presupuesto, sin poder llegar á ningun resultado práctico, pues parece están en contradiccion las ideas financieras de ambos.

Volveran á reunirse hoy, juntamente con la comision de hacienda, con el fin de seguir estudiando los proyectos financieros y el presupuesto, y ver la manera de uniformar opiniones.

—Despues de inauditos esfuerzos, principalmente por parte de los ugiers, que tuvieron que ofrecer coche á los señores concejales, pudo conseguir número justo el Concejo Deliberante sesionando en la tarde de ayer.

En seguida de un largo debate, no aceptó las renuncias que son del dominio público y determinó que la calle Caridad llamaráse en adelante General Urquiza.

—En la reunion de diputados mitristas y roquistas, por esta capital, no pudieron llegar á un acuerdo sobre la supresion del Concejo Deliberante Municipal, cuyo asunto pendiente está en a Cámara de Diputados.

Créese intentarán otra reunion con el objeto indicado.

—Mañana vá á establecerse en el Campo de Mayo el 8° de caballería, donde hará constantes ejercicios juntamente con los demás cuerpos que allí se encuentran.

—El ministro de marina, Betbeder, propondrá á su colega, doctor Civit, el planteamiento de modificaciones importantes en el dique de carena del puerto militar de Bahía Blanca, que segun aquel son de imprescindible necesidad.

Reunión de santafecinos

Con dirección al Sud

SOLICITUD PRESENTADA

Promesas de Gonzalez

Expulsión de 900 obreros

Indignación de estos

EL MINISTRO DEL INTERIOR Y SU COMITIVA

Supresión de la escuela de minas

Resolución de Serú

METÁLICO

BUENOS AIRES, Octubre 16, horas 2.40 p. m.—Cada dia que trascurre muéstrase mayor entusiasmo en ésta con motivo de la próxima presentación de los santafecinos á los poderes nacionales con el fin de pedir la intervención para Santa Fé.

Todos los ciudadanos santafecinos residentes en esta capital reuniranse esta noche en un amplio local con el fin de tomar las medidas necesarias y acordar la forma en que se ha de hacer la adhesion y recepcion á la legacion rosarina el dia 27 del corriente.

—Como lo anuncié, repleto de carga y de pasajeros salió ayer á las costas del Sud el nuevo vapor «Comodoro Rivadavia», habiéndosele hecho en el muelle una entusiasta despedida.

—Numerosos vecinos de Villa Catalinas, parroquia del Carmen, presentaron una solicitud al ministro del interior, doctor Gonzalez, pidiendo se dé á aquel barrio el nombre de General Urquiza, en lugar del que actualmente lleva.

El doctor Gonzalez prometióles que hará lo posible en despachar la solicitud favorablemente

—La Empresa del ferrocarril Sud expulsó á 900 obreros, que anteriormente habianse declarado en huelga.

Llegaron á ésta 400 de los expulsados, quienes muéstranse indignados del incorrecto proceder de la Empresa.

—Esta noche sale el ministro del interior y su comitiva con destino al Paraná.

Mañana deben partir los demás que van á presenciar las fiestas.

—El ingeniero Crause, mandado en inspeccion con motivo de sérias denuncias, aconseja al ministro respectivo la supresion de la Escuela de Minas de San Juan, en razon de la falta de alumnos.

El ministro indicará al P. E. proceda en ese sentido.

—El ministro de instrucción pública, doctor Serú, dictó una resolución sobre la queja del rector del Colegio Nacional de San Juan, dejando en libertad á los profesores para tomar parte en política, siempre que no desatiendan sus puestos ni conviertan sus clases en comité político.

—En la primera rueda de la Bolsa de Comercio, el oro abrió al 231 y cerró al 231.10 %.

EXTRANJERO

CHILE

Desmintiendo publicaciones — El programa de gobierno—Obsequio al «Zenteno»—Sobre el arsenal Creusot.

SANTIAGO, Octubre 16—El gobierno hará desmentir en Europa las publicaciones que han hecho los diarios sobre de que Chile haya hecho construir caminos extratéjicos en los terrenos en litigio.

—El ministro del interior leyó en la cámara de diputados el programa de gobierno que como ya comuniqué, ha sido leido en el senado.

—El ministro de Chile en el Ecuador ha comunicado á este gobierno que el del Ecuador ha obsequiado al crucero «Zenteno», con 100 toneladas de carbon.

—Ha sido desmentida completamente la noticia de la instalación en el Sud, de una sucursal del arsenal frances de Creusot.

ESTADOS UNIDOS

Los delegados peruanos—Visita al presidente — Los delegados del Ecuador—Partidarios del arbitraje—El presidente.

WASHINGTON, Octubre 16.—Salieron con direccion á Méjico los delegados peruanos al Congreso Pan-Americano.

Antes de partir visitaron al presidente, manifestándole que el Perú era partidario del arbitraje ámplio.

Roosevelt les dijo que esa era la política de los Estados Unidos y que es la que mas conviene á las naciones de América.

Se sabe que tambien los delegados del Ecuador defenderán el arbitraje mas ámplio.

—El presidente Roosevelt ha declarado que está resuelto á llenar todos los puestos de la administracion con ciudadanos merecedores á ellos sin fijarse en su filiación política.

Se sabe que Roosevelt presentará su candidatura para la futura presidencia que comenzará en el año 1904 apoyado por el partido independiente.

FRANCIA

La enfermedad de Levalle—Junta de médicos—Fracaso del conde de Naulx—El rey de Grecia.

PARIS, Octubre 16—Los médicos argentinos que se encuentran en ésta completando sus estudios, Castillo, Villa, Daver y Gutierrez, reunidos en junta de consulta á pedido del general Levalle, han reconocido la gravedad de la enfermedad de éste, la cual es causada por un ganglio que tiene seriamente afectado.

Los mismos médicos han resuelto operarlo en la semana próxima.

—El fracaso sufrido por el conde de Naulx en su atrevida empresa de pretender atravesar el Mediterráneo en globo, no lo ha desalentado.

Ha resuelto hacer una nueva intentona á su empresa, dudándose tambien de que en esta segunda vez le vaya bien.

—Llegó á esta capital el rey de Grecia.

Anda viajando por Europa pero de muy riguroso incógnito.

INGLATERRA

Augurando buenos resultados—Por atravesar la Mancha en globo—La construcción del ferrocarril al Asia.

LONDRES, Octubre 16—El «Times» en su edicion de ayer augura un espléndido resultado á la empresa que ha establecido la linea de navegacion al Sud de la República Argentina.

—El teniente Lempriere, talvez queriendo imitar á Naulx, ha salido en globo con la intencion de atravesar el canal de la Mancha.

Es creencia general que fracasará en su empresa.

—El Czar Nicolás estudia la propuesta que le han hecho los capitalistas franceses para la construccion del ferrocarril que unirá la Europa y el Asia.

Se duda todavía si la aceptará.

ESPAÑA

La huelga de Sevilla—Desórdenes—Por quemar un templo—Luchas en Oviedo.

MADRID, Octubre 16—Las noticias que llegan de Sevilla son muy gravísimas.

Dicen que mas de 3.500 huelguistas han sostenido varios choques y luchas con las fuerzas policianas y del gobierno. Hay numerosos heridos.

Tambien apedrearon y causaron destrozos en varios conventos de Jesuitas de Sevilla, los cuales se preparan á emigrar del pais.

Despues los huelguistas se dirijieron á la Universidad y la quisieron asaltar no pudiendo conseguir.

Tambien quisieron quemar el templo del Espíritu Santo, pudiendo la policía, impedirlo.

No pudiendo la policia restablecer el orden, se enviaron refuerzos consiguiendolo solo de esta manera y en parte.

—En una procesion que hubo en Oviedo, los católicos y los liberales sostuvieron una reñida lucha.

La policia dio varias cargas consiguiendo hacer volver al orden á los tumultuosos.

ECOS

El general Urquiza

DATOS BIOGRÁFICOS

Dentro de dos dias mas se celebrará el centenario del natalicio del general don Justo José de Urquiza, festejándose en la ciudad del Paraná con actos dignos de la memoria de tan meritorio ciudadano argentino, concurriendo como un justo homenaje de reconocimiento á los bienes que hiciera á la patria en sus dias de amargas tribulaciones, los pueblos del resto de la república con su adhesion entusiasta y patriótica.

Nos adelantamos á dar algunos datos históricos sobre la biografia del general Urquiza, á fin de que puedan servir quizá de medios ilustrativos para el personal de las escuelas de esta provincia llamado á dar conferencias relativas el dia de mañana, valiéndonos de un artículo publicado por el señor Manuel Solá sobre el particular.

Don Justo José de Urquiza nació en la ciudad de la Concepcion del Uruguay el 18 de Octubre de 1801 viniendo al mundo en el comienzo del siglo que debia ser de grandes trajedias para su patria y en las que estaba llamado á figurar como el pretor de la leyenda griega quebrando con férrea mano el poder incontrastable de la tiranía de Rosas.

Pasó sus primeros años en la ciudad de su nacimiento recibiendo una instruccion que le facilitó un rápido progreso en la carrera de las armas que adoptó por vocacion, de tal modo que cuando derrotó el año 1829, en *Palo Largo*, á las fuerzas mandadas por el gobernador de Corrientes, don Genaro Beron de Astrada, ya ostentaba las insignias de general.

En 1841 ocupa el gobierno de Entre Rios y en 1844 vence el ejército oriental que mandaba el general don Fructuoso Rivera, en el combate del *Arroyo del Sauce*, dejando este en el campo de accion muchísimos muertos y heridos y un gran número de prisioneros.

Despues de este hecho, el general Rivera se retira á la Banda Oriental, pero el general Urquiza lo persigue dando alcance en el *Paso de Polaco* (departamento de Rio Negro) á un convoy del ejército de aquel, compuesto de 400 carretas y cerca de diez mil fusiles, del cual se apodera como asi de una buena caballada y ganado vacuno que llevaban, despues de derrotar á las fuerzas que los custodiaban.

El general Urquiza no para con esto, sigue persiguiendo al general Rivera, venciéndolo en Malbajar y Arequita en combates parciales, hasta que en *India Muerta* ya en las fronteras del Brasil, dan la batalla decisiva, el 27 de Mayo de 1845, en la que todo el ejército de ambos combatientes, cuatro mil orientales y tres mil argentinos, entra en pelea.

Despues de largas é indecisas horas de lucha, consigue el general Urquiza derrotar completamente al ejército oriental de Rivera, quien tuvo que buscar su salvacion internándose en la frontera brasileña, dejando en el campo de batalla mas de mil muertos, muchos heridos y quinientos prisioneros en poder del enemigo.

El general don Juan Madariaga nombrado gefe de la vanguardia del ejército correntino que mandaba el general don José María Paz, es atacado por las fuerzas de Urquiza el 4 de Febrero de 1846 en *Laguna Limpia* y hecho prisionero; pero el general Paz obliga al general Urquiza, no obstante este triunfo, á abandonar el territorio de la provincia de Corrientes.

Al año siguiente, en 1847, vuelve el general Urquiza á invadir Corrientes y ataca al general don Joaquin Madariaga que se hallaba atrincherado en el potrero de *Vences*. Despues de un combate sumamente reñido y sangriento, resulta vencedor Urquiza, cayendo en su poder cerca de mil cuatrocientos prisioneros y todo el armamento y tren de guerra.

Despues de este hecho de armas, el general Urquiza ya no tuvo por algun tiempo enemigos á quien combatir, pues las provincias del litoral quedaron apaciguadas y el partido federal dominando en ellas,—hasta que llega el 1° de Mayo de 1851 y se *pronuncia* contra el mismo Rosas, el gobernador de Buenos-Aires, á quien habia ayudado en su tarea de aniquilar y destruir al partido unitario, en la creencia de que contribuiría de este modo á la mas pronta organización del país bajo la base de un gobierno republicano federal, como lo habia prometido Rosas.

La demora en cumplir esta promesa y reconociendo en Rosas la intención de seguir dominando perpetuamente bajo el mismo sistema de la tiranía sangrienta, la que llevaba ya mas de veinte años, no trepida el general Urquiza en hacer esta defección poniéndose de acuerdo con el Brasil, el partido unitario de Montevideo y el gobernador de Corrientes para levantarse contra el gobierno de don Juan Manuel de Rosas.

«El programa de la revolución solo reconocia por enemigo á Rosas, protestando de su política y administración arbitraria y tiránica.

«El general Urquiza, de carácter templado en la onda, amarga y tempestuosa de las borrascas políticas y de las sangrientas luchas civiles, habia marchado hasta entonces aniquilando á su paso pueblos jóvenes pero sin la educación y la experiencia suficientes para sobreponerse á la prepotente fibra salvaje que habia decretado arrearlos como ganado bravío al redil oprobioso de la tiranía.

«¿Y qué podrian hacer entonces, tomados en conjunto, mandatarios y pueblos, que se revolcaban en el fango de las sangrientas pasiones, entre deplorables estravíos y ráfagas de infierno, sombreando más y más el horizonte de cielo ennegrecido, que ni siquiera anunciaba un tardío amanecer, ni dejaba esperar otra luz regeneradora que la que Dios les reservase en un remoto futuro, allá en el profundo é inescrutable arcano de sus designios?

«Rosas y Urquiza habian ejercitado el poder supremo templados y sobrios al principio de su acción gubernamental; pero exasperados por la resistencia del bando contrario se transfiguran de pronto; ostentan duro ceño, se agitan coléricos y no quieren ver en sus contrarios y en los pueblos sujetos á su incontrastable poderío, sinó salvajes unitarios que esterminar y feroces instrumentos que dirijir ó débiles subordinados que despreciar desde su opresora grandeza revestida de los atributos del terror.

«Pero esa expiación sangrienta de la debilidad ó la desgracia de un pueblo en anarquia y sometido por un cruel destino á las sin razones de la fuerza y del terror, encendió en el general Justo J. de Urquiza la *luz regeneradora* de reacciones internas operadas en su propio carácter á favor del pueblo argentino.

«*Reaccionó* en su mente, en su corazon, en su voluntad, en sus hábitos é inveteradas costumbres, como en sus petrificados instintos de rudo y cruel mandatario. Y arrojando léjos el arma fratricida, con que venció al tirano, púsose franca y sinceramente al servicio de las instituciones, organizando un gobierno constitucional liberal, humano, progresista, con rumbos á la mayor ciencia, cultura y civilizacion para su pais.».

«Pero esa reaccion sublime, fué hija del genio reflejado en una alma varonil que pudo entregarse hondamente al mal sin dejar de ser capaz del bien y de poner con firmeza á su servicío todo su ser, con heroísmo y constancia, ante la vision del porvenir la luz intensa de la propia conciencia, ante una claridad fulgurante de la Patria que le hizo ver el honor del pasado; aquella noble y alta reaccion, de que las almas vulgares ó comunes son de todo punto incapaces».

«De aquella injusticia prepotente, de aquellas crueldades sangrientas y sin término salvónos Urquiza con su triunfo sobre Rosas que expió la muerte el recuerdo desesperado de los horrores de su tiranía. Urquiza salvóse así mismo por el laurel de la Victoria de Caseros, que fué para él lo que para Saul el camino de Damasco, convirtiendo al esclavo de sus errores y pasiones, al déspota avezado al mal en libertador heroico, en noble ciudadano, sumiso y esclavo de la ley, de los altos sentimientos de humanidad, de prudencia, corduro y recto juicio.»

La caída del tirano Rozas fué celebrada con júbilo en todos los pueblos de la República, que produjeron actos que importaron un homenaje de respeto y reconocimiento hácia el vencedor de *Caseros*.

La lejislatura de Salta en una de sus sesiones del año 1853 declaró al general don Justo José de Urquiza benemérito de la Patria, disponiendo que en adelante se llamara Plaza General Urquiza la que desde el año 1863 lleva el nombre de Plaza 9 de Julio.

Despues del triunfo de Caseros, el general Urquiza podia haber sustituido á Rozas en su gobierno tiránico; pero sus sentimientos de argentino y sus deberes de patriotismo le indujeron á proceder con lealtad contribuyendo con su buena voluntad y poder á la organizacion de la República Argentina bajo el sistema federal.

Reunió en la ciudad de Santa Fé, en 1853, el primer congreso constituyente de la nacion, que nos dió nuestra actual constitucion, pues que ella apenas sufrió despues pequeñas modificaciones que no alteraron su esencia.

Nombrado despues primer presidente constitucional, el general Urquiza se entregó de lleno á hacer un gobierno de órden y en bien del país, declarando libre la navegacion de los rios para los buques de todas las naciones del mundo.

Terminado el periodo de su presidencia, entregó el mando al doctor Derqui que resultó elegido por el libre sufragio de sus conciudadanos, retirándose despues de la batalla de *Pavon* á la vida privada.

Residía en su linda propiedad de San José (Entre Rios) cuando la arma alevosa de asesinos cortó el hilo de su existencia, pasando su vida y sus hechos á figurar en la historia contemporánea de su patria y á ser juzgados con el criterio sano de su posteridad.

Ordenanza municipal

ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Para evitar el contagio y propagacion de la viruela y otras enfermedades infecciosas, nuestra Municipalidad se ha visto en el caso de dictar una ordenanza aplicando multas á las personas que oculten en sus casas esa clase de enfermos, y no den aviso á la autoridad respectiva, oportunamente, para aislarlos y desinfectar los domicilios invadidos por la peste.

La gente ignorante no se dá cuenta del mal que se hace así misma y del que irroga á otras personas con la ocultacion de enfermedades contagiosas como la viruela, difteria, escarlatina, etc., ocasionando de este modo su propagacion alarmante en una poblacion.

Esa pobre gente no teniendo medios ni elementos para curar sus enfermos, que los tiene en contacto inmediato y criminal con otras personas sanas, se resiste tambien á que la autoridad se haga cargo de ellos, y por eso oculta el grave mal de que adolecen.

Es en presencia de esto que la autoridad comunal se ha visto en el caso de dictar una enérgica resolucion, en salvaguardia de la salud gública, gravemente comprometida al presente con la alarmante propagacion de la viruela, en nuestro municipio.

No hay otro medio de evitar el mal, sino con medidas de rigor, ya que estas se imponen en defensa de la salud pública, y hasta de esas pobres gentes que conspiran contra su propia vida y las de sus semejantes.

Crédito bancario

SUS RESTRICCIONES

La situacion general del pais reclama la atencion de los poderes públicos sobre todo en lo que se relaciona con el malestar económico, cada vez mas cruel y alarmante

La restriccion del crédito bancario agrava la situacion, la hace insostenible.

No entendemos el criterio que preside á esas órdenes de restriccion. Nos parece simplemente, desatinado y peligroso.

Cuando las revoluciones y videncias nos desacrediten, una vez mas, se ha de pensar en que no se ha debido propender á ellas haciendo rabiosa la situacion de todo el mundo; pero entonces ya será tarde, como nos sucede siempre.

Pasamos el tiempo lamentando males, y tratando de remediarlos, en vez de procurar evitarlos.

Nos parece que no se puede poner en balanza los daños que sobrevendran con la pésima situacion económica, á los males de disminuir las ganancias de los bancos, si es que los disminuyen en vez de aumentarlos para la proteccion al trabajo y á las energias para la lucha por la vida.

Economias de dietas

PREDICANDO CON EL EJEMPLO

Díjose hace tiempo que nuestros legisladores nacionales, teniendo en cuenta la angustiosa situacion del tesoro, decidieron hacer en sus dietas una rebaja bastante apreciable.

Creimos entonces que entraban por el buen camino y que empezaban á predicar con el ejemplo, para secundar la campaña de economias con tantos brios iniciada por el Sr. Avellaneda, ministro de Hacienda.

Esta reduccion, que mucho les honraria, rebajaba los emolumentos de cada uno de ellos á ochocientos treinta y tres pesos, en vez de mil como es ahora.

Aplaudiríamos tal cosa si se realizara, como una medida sana y plausible, que contribuiría á levantar poderosamente ante el concepto de la opinión pública el nombre un tanto desprestigiado de nuestro Congreso.

Pero esa economia debe completarse dignamente con la supresion de muchos gastos superfluos, de evidente inutilidad, pero que á pesar de esto, y de la crítica situacion del tesoro nacional, nuestros fastuosos legisladores no se paran en larguezas, con los dineros de la nacion.

Está bueno que se predique con el ejemplo, que solo asi podremos creer en que hay verdaderamente la intencion de economizar.

SOCIAL

VIAJEROS—Procedente de su finca del Tala se encuentra en ésta la señora Erminia L. de Aguirre.

—Por tren de esta mañana salieron con destino á Campo Santo los señores:

Ricardo Isasmendi, Manuel Llovet, Fernando y Ramon Sanmillan.

—Para Buenos Aires el señor Arturo Fontana con su esposa, la señora Mercedes S. de Fontana.

ENFERMA — Encuéntrase desde hace varios dias enferma de alguna gravedad la señorita Mercedes Barrantes.

Hacemos votos por su pronta mejoría.

—La señora Azucena R. de Perez se encuentra desde hace algunos días tambien enferma de bastante gravedad.

Deseamos que la ciencia encuentre medios de mejorarla.

COMO SE DEBE LAVAR LAS MANOS—Si se lavan las manos de una manera inperfecta y se les seca de un modo incompleto, éstas tienden á ponerse ásperas, coloradas y propensas á tener grietas, y ésto ocurre especialmente en el invierno. Si se tiene la costumbre de poner frecuentemente las manos en aguas de diferentes temperaturas y no se toma el cuidado de sacar bien el jabon que se ha adherido á ellas, y si además se les seca despues á la ligera con una tohalla que no absorbe, las manos adquirirán un aspecto que será todo, menos hermoso.

Las señoras que estén obligadas á tomar parte en el arreglo diario de la casa deben usar guantes, mientras estén ocupadas en esa tarea. Si las manos han perdido algo de su limpieza en este trabajo, se les debe lavar en agua tibia con jabon que haga bastante espuma, y para que no queden demasiado delicadas se debe enjuaguarles despues en agua fria; si á ésta última se agrega una pequeña cantidad de borax, las manos quedan suaves y blancas. Las manos deben ser bien secadas en una tohalla blanda y absorbente. En los dias de mucho frío, para mayor precaucion contra las grietas en las manos, es conveniente despues de secarlas empolvarlas con un poco de harina de almendra ó harina fina de trigo ó avena.

Hay algunas manos que son tan delicadas en el invierno, que aún el uso de un javon suave las pone ásperas y se lastiman. En tales casos se puede agregar un poco de borax al agua y la harina de almendra se aplica mientras estén las manos mojadas; despues de secarse con la toalla las manos, quedan libres de la harina.

Antes de lavarse las manos se debe limpiar cualquier mancha que exista con jugo de limon, una tajada de tomate ó vinagre diluido.

Segun algunas autoridades, pueden blanquearse las manos rápidamente con frotarlas bien durante tres noches sucesivas, con aceite de almendra y despues aplicarles polvo fino de tiza en buena cantidad.

El secreto de tener manos blancas y suaves, no consiste en la holgazaneria ni abstenerse de tomar parte en las tareas de la casa, sino en lavarlas bien, hacer uso frecuente de unciones oleaginosas y secarlas siempre con cuidado.

Casa de Gobierno

CIRCULAR—El señor Ministro de Gobierno Dr. Felipe R. Arias en vista de haberse dirijido á este Ministerio el encargado de la oficina del Registro Civil señor Alberto Austerlitz, quejándose que no han enviado hasta la fecha los datos que se les han solicitado por notas de fechas 30 de Junio y 14 de Setiembre del corriente año, á algunos comisarios, Jueces de Paz y Presidentes Municipales de los departamentos, ha dirijido con fecha de ayer circulares en las que se les ordena se sirvan remitir inmediatamente á dicha reparticion los mencionados datos en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 1° y 2° de la ley de creaccion de esa oficina.

CAPILLA A ERIJIRSE—El señor vicario general de la diócesis y varios vecinos propietarios de la villa del Tala, departamento de la Candelaria, han solicitado ayer del excelentísimo gobierno su concurso con el objeto de que envié un agrimensor para que practique la delineacion de esa villa y la division en lotes de los terrenos adjudicados, cuyos propietarios se hallan dispuestos á ceder su valor en beneficio de la obra de la capilla que se trata de erijir en ese lugar.

El P. E. de la provincia decreta comisionando al agrimensor señor don Vicente Arquati para que se traslade al punto de referencia y verifique dichas operaciones; asignándole la suma de 100 pesos por su trabajo, los que serán abonados de la partida «eventuales» del presupuesto general

QUEJAS—Varios vecinos y propietarios del departamento del Rosario de Lerma han presentado una solicitud al señor Presidente de la Municipalidad del mencionado punto, haciendole presente que las dos grandes boca-tomas que tiene la finca «Carabajal» les quita la mayor parte del agua que tiene el Rio del Manzano, sufriendo los sembradios y la hacienda perjuicios muy graves.

Esta ha sido elevada al Exmo. Gobierno de la Provincia, pidiéndose tome las medidas del caso, y en consideración de las grandes pérdidas que ván á tener los agricultores y creadores de ese departamento.

Alfalfa seca
DE PRIMERA CLASE
A 0.90 centavos el fardo de alfalfa se vende hasta doscientos.
Verse con el Sr. B. Ernesto Castellanos, en la Sociedad Rural Salteña.
560.v.O.14.

Dr. M. CUTIN
CIRUJANO DENTISTA
PUENTES Y CORONAS
Caseros, Plaza 9 de Julio (altos).
428—Ind.

Registro Civil

En las últimas 24 horas se anotaron las siguientes partidas:

MATRIMONIO—Teodoro Ramirez, con Cármen Costas; ambos argentinos.

DEFUNCIONES—Ramon Atencio, de 18 años, argentino, en el hospital.

Maria Arancibia, de 18 años, argentina, en el hospital.

Manuel Villada, de 50 años, argentino, en el hospital.

Silverio Risatti, de 32 años, austríaco, en el hospital

Carlos Guaimas, de 80 años, argentino, en el hospital.

Cirilo Ochoa, de 45 años, argentino, en Leser.

Francisco Torres, de 2 años, argentino, en la calle 20 de Febrero entre Corrientes y Mendoza.

NACIMIENTOS—Varones 1
Mujeres 0.

Comerciales

REGISTRO DE LA PROPIEDAD—En día de ayer se registraron las siguientes propiedades:

Compra venta en remate público de una casa-quinta ubicada en esta ciudad, otorgada por don Antonio Musso, á favor de don Juan Bennasar, por la suma de 900 pesos.

—Compra venta de una casa ubicada en esta ciudad, otorgada por doña Dolores Sanchez, á favor de Cármen y Teodosia Figueroa, por la suma de 4.500 pesos

—Compra venta de unos terrenos ubicados en el Rosario de Lerma otorgados por don Miguel Guanuco, á favor de doña Cruz de Calleja, por la suma de $ 1.800.

—Compra venta de una finca ubicada en esta ciudad, otorgada por el doctor David Saravia, á favor de don Isauro Ruiz, por la suma de 3.001 pesos.

CARGAS—Por último tren llegaron para los siguientes señores: C.ª López, 15 bts. varios; S. y Aragon, 2 bts. calzado; F. Solis, 27 fardos coca y cueros; Vidal y Martearena, 112 bolsas harina; J. Benasar, 3 bts. curtidos, M. I. Avellaneda, 2 cjs. ferreteria; id 12 tarros pintura; Expreso, 3 bts. almacen; M. I. Avellaneda, 4 cjs. cerveza; M. Sosa y Cia., 95 cjns. ginebra, Moya Hnos., 100 cjns. id., Cernuschi, 10 damajuanas ginebra; Moya Hnos., 25 bolsas yerba; F. Moreno y Cia., 100 latas sebo; V. I Avellaneda, 6 bolsas arroz; Abbeza, 4 ruedas; M. Sosa, 150 cjns. kerosene; M. de los Rios, 60 bolsas arroz; Mosafra, un wagon naranjas.

Tribunales

CÁMARA DE JUSTICIA—Se ha resuelto el juicio seguido por el curador del incapaz don José I. Gorostiaga sobre nulidad de un remate practicado en unos semovientes, confirmando con costas el auto apelado por lo que aprueba dicho remate y se regulan en 80 y 25 pesos respectivamente, los honorarios del Dr. Serrey y M. L. Sanchez.

—En los cobros de honorarios del Dr. José Saravia, don Jesús Plazaola y don Ricardo Lopez, á don Máximo Boedo, se han regulado en 100, 50 y 300 $ m/n. respectivamente.

—Hánse regulado en 150 y 50 $, respectivamente, los honorarios del Dr. Agustin Rojas y M. L. Sanchez que cobran á los herederos de Dn. Navor Suarez.

JUZGADO DEL DOCTOR SARAVIA—En el juicio sobre filiacion del

CARAMELOS Y PASTILLAS Vendemos mejores y con un 20 o|o más baratos que los del Litoral.
URIBARRI Y ALONSO.

Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Veritas, Veritatis

De todas las preparaciones similares conocidas es indudable que tiene conquistado un puesto muy preferente otorgado por el voto unánime de la clase médica y de la opinión pública, la célebre é incomparable Emulsión de Scott de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Constituída por tónicos directos de la medicación hematógena, que propenden á reparar las pérdidas del líquido sanguíneo, haciéndole recobrar su composición normal, llena cumplidamente su indicación en todos los casos en que se encuentra deficiente ó alterado factor tan importante de nuestra organización.

En los países intertropicales las pérdidas que experimenta el organismo debido á las copiosas diaforesis originadas por las altas temperaturas y su frecuente volubilidad, traen como consecuencia estados de debilidad general y afecciones del aparato respiratorio, que la Emulsión de Scott infaliblemente regenera y combate ventajosamente.

Exíjase la verdadera de Scott. De venta en las Boticas. — SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NEW YORK.

12 A

menor Manuel Domingo contra el señor M. I. A., se ha ordenado se agregue al expediente la partida de bautismo del mencionado menor; á cuyo efecto se señala á la demandante el plazo de 3 días desde la notificacion de esta providencia, y se ordena se practique un exámen fisonómico comparativo entre éste y el demandado, debiendo las partes proponer los peritos encargados de efectuarlo.

—En el juicio sobre deslinde de la finca «La Ciénega» ó «Saladillo», seguido por la familia Torino, se ha ordenado se libre oficio al Juez de Paz propietario ó suplente del departamento de Campo Santo, á los efectos del caso.

JUZGADO DEL CRIMEN—En la causa contra José Argañarás por violacion á la menor Maria Cardozo, se ha ordenado se libre oficio al Gefe de Policía para que cite de comparendo á este Juzgado al padre de la menor, á objeto de que haga la manifestacion que se indica; y se declara suspendido el término para contestar la acusacion.

Policiales

HERIDA—Jesus A. de Aban domiciliada en la calle Entre Ríos ha denunciado á la Comisaría Central que ayer ha sido herida por su esposo Segundo Aban con arma contundente.

Las caricias de Aban probablemente le costarán caras.

HERIDOR REMITIDO—El Comisario de Campo Santo ha remitido al individuo Juan Canzo, por ser autor de heridas inferidas á Juan Soto.

Canzo está ya alojado en el Hotel del Gallo, donde se le sirve la buena sopa en recompensa de su hazaña.

Correos y Telégrafos

ESTADO DE LINEAS—Estas funsionan del siguiente modo:

Sud, Norte y Oeste, bien á todas direcciones.

ORO—El tipo oficial del oro anotado en la pizarra es de 231 %.

NOTICIAS

Orfeon—Anoche tuvo lugar una reunión de aficionados al divino arte de Bellini, en el local de la calle Córdoba número 53, con el objeto de formar un Orfeon, compuesto de los señores: Francisco Lopez Pereyra, José M. Leguizamon, Cárlos Cueto, Jorge Bavio, Ernesto A. Maggiani, Jorge Gutierrez, Teófilo Cuestas, Dermidio Lopez Reyna, Lucio Zerda, Eduardo Saravia, Julio Ibarguren, Alvaro Gallardo Arrieta, Isaías Aybar, Miguel Soler, Pedro Campos, Ricardo Terán, Alfredo y Arístides Cresseri.

La música, dice Sócrates, es el lenitivo más dulce, el bálsamo más suave que cura las heridas del corazon: Lo que no se puede interpretar con la palabra, se interpreta con la música, la palabra es mecánica y si alguna vez conmueve es por el sentimiento que refleja.

Capital bien invertido—Hemos tenido ocasion de pasear la expléndida finca y estancia «El Pedregal», que dividida en tres fracciones independientes, ofrece en venta el Banco Hipotecario Nacional, y hemos visto que cada una de ellas puede asegurar la renta de un importante capital, por su ventajosa situacion, próxima á la Estacion Zuviría, sobre los carriles de mayor tráfico; sus estensas labranzas y buenos campos para pastoreo, la cantidad de agua que se está garantida por títulos indiscutibles, su poblacion y las comodidades que se detallan en los avisos.

Tenemos conocimiento de que los Bancos de la Nacion y Provincial de Salta, acordarán la mayor facilidad para el pago de todo el importe que exceda de la base fijada por el Hipotecario Nacional. v. O. 30.

Emulsión Scott—Rosario, Octubre 19—Tengo el gusto de certificar, declara el inteligente Dr. A. L. Ferrer, que uso desde hace años la Emulsión de Scott de hígado de bacalao, la cual es un reconstituyente precioso para los niños que no experimentan, con su uso, desarreglo alguno intestinal y siéndoles su sabor hasta agradable.

Pastillas del Dr. Puy de Paris—El remedio mas barato y seguro para curar TOS y RESFRIOS; con una sola caja y en pocas horas puede curarse toda una familia. Venta en todas las Droguerías y farmacias á $ 1.20 caja.

SEÑORA!! ...

¿Quiere Ud. ser hermosa?
¿Quiere Ud. embellecer su cutis y conservar su aspecto fresco y juvenil?

USE CON CONSTANCIA Y MÉTODO

Crema Lola Montes de la **Dra. D. Wilckinson de Brunetti.** La Crema Lola Montes legítima, alimenta el cútis, regenera los tejidos, evita y cura las arrugas.—Su uso constante y metódico dá al semblante un viso aofresco, aterepelado, suave, espléndido que denuncia juventud y lozanía. La dama que usa esta reina de las cremas no tendrá jamás arrugas.
Juntamente con la Crema Lola Montes debe usarse el Polvo Jabonoso Virginal, Agua Medicada y Polvos Medicados.

Crema Almendrina de la **Dra. D. Wilckinson de Brunetti.**
ó
Almendrina (Líquida) Indispensables para blanquear y suavisar el cútis del rostro y las manos. Evitan y curan las paspaduras de la piel y de los lábios. No tienen rivales.

Crema Hadaica de Avellanas de la **Dra. D. Wilckinson de Brunetti.** Elimina del cútis toda contaminacion porvorienta y suciedad—previniendo asi la formacion de pecas, pecos, manchas del cutis, barros, granos, etc. etc.

Pasta Patafien de la **Dra. D. Wilckinson de Brunetti.** Para sonrosar las mejillas y los lábios—Usada con discreción y al tenor de las instrucciones que se acompañan dá á las mejillas un tinte natural y fino y al semblante una espresión de viveza incomparable.—Los ojos más espertos no podrán nunca constatar el uso de este vegetal en las mejillas de la dama que lo use, tan natural, tan suave es su tinte.

Señora!!! Los específicos legítimos de la **Dra. D. Wilckinson de Brunetti,** *han sido analizados y aprobados por el H. Departamento Nacional de Higiene*—pues no son pinturas ni esmaltes—sinó preparados científicos—frutos del estudio y de la práctica de la

Dra. D. Wilckinson de Bruneti

(De la Universidad de Stanford de E. U.)
La primera y única argentina especialista de las enfermedades de la piel.

Para evitar falsificaciones deben comprarse en Buenos Aires en el Consultorio) de la **Dra. D. Wilckinson de Brunetti:** Calle Bartolomé Mitre 1145 y en Salta:

Botica Alemana de Erich von Dufay.
« **Inglesa de Miguel Fleming.**
« **«El Fenix» de Máximo Tamayo.**
« **del Pueblo de Carlos Berking.**
Droguería Italiana.

AUGUSTO GRIGNOLA

PROFESOR DE PIANO Y CANTO

Domicilio: Calle 11 de Setiembre 134

Entre España y Caseros.

469—Ind.

¡¡GUANTES!!

Son los que vendemos en la ciudad de Buenos Aires
CÓMODOS, DURABLES, ECONOMICOS

BOTINES	Ingleses color y negros	$ 12
BOTINES	Cuban (sin forro)	« 12
BOTINES	Rusia (todos colores)	« 10
BOTINES	Charol (de etiqueta)	« 12
BOTINES	Elástico Vici	« 12
ZAPATOS	Charol muy ricos	« 10

550 RIVADAVIA 550

Casa pintada de amarillo.—Remitimos á todas las provincias

¡¡ LIBRE DE PORTE !!

NOTA—Tome medida en un papel—de largo y empeine, remitala bajo sobre con el giro correspondiente.

(Agencia La Aurora).

607 v.Nbre.3.

Avisos preferentes

Se dá en arriendo La finca S. Ana, situada en la banda del rio de Arias al Poniente de la Curtiembre. Para tratar darán razón en la misma imprenta.
Dr. DESIDERIO RUIZ.
630—v. Oct. 30.

Maiz en venta Se ofrece amarillo, blanco, morocho y de azúcar. Para tratar verse con el Sr. José Dávalos Leguizamon, calle 20 de Febrero nº 101.
631—v. Nbre. 14.

Colegio Nacional

Se previene á los que no siendo alumnos oficiales aspiren á rendir exámenes en este Establecimiento, que deben llenar las formalidades siguientes:

1º Presentar hasta el 15 de Noviembre y en papel sellado nacional de *50 centavos*, una solicitud en que se exprese con claridad las materias de que se quiera rendir exámen y el año á que pertenecen.

2º Comprobar que sí está habilitado para ingresar al Colegio, cuando se trate de exámenes del 1er año de estudios, y en los demás casos que sí está aprobado en el curso anterior.

3º Abonar en Secretaría, del 20 al 25 de Noviembre, los derechos correspondientes.

Se dará comienzo á estos exámenes el dia 2 de Diciembre á las 8 de la mañana.

Salta, Octubre 15 de 1901.
El Secretario

NOTA—Puede pedirse exámen de dos ó mas cursos completos, sometiéndose á la condicion de rendirlos por órden y de no pasar al inmediato superior sin aprobacion previa en el inferior.

632—v. Nbre 15.

Se vende UN GANCHON Y UN terreno situado en la calle Buenos Aires, entre Boulevard Belgrano y General Güemes, frente de la Escuela Normal.
Para tratar verse con su dueño—
599 v O 30. ABRAHAN ECHAZU

Los espléndidos resultados y los triunfos obtenidos por el

VINO TEGAMI

han despertado la envidia y la codicia de los grandes y pequeños industriales.

Son numerosas las imitaciones lanzadas á la circulacion, bajo denominaciones más ó menos iguales, haciendo alarde de identicas propiedades terapeuticas, las que, sin embargo, no dejan de ser vulgares contrafacciones del producto original y genuino El

VINO TEGAMI

fué premiado con *Medalla de Plata* en la Exposición de Buenos Aires; con *Medalla de Oro* en la Exposición de Higiene de Nápoles; con el *Unico y Especial Premio, Medalla de Plata,* en la Exposición de Buffalo, y por lo tanto ofrece las mejores garantias de bondad y eficacia.

EL VINO TEGAMI

ha de ser preferido á todas las preparaciones similares. Los señores médicos deben rechazar las imitaciones, y exigir siempre el producto.

VINO TEGAMI

Todas las especialidades **TEGAMI** an obtenido las mismas recompensas.

Pídanse siempre con el nombre de su preparador.

Inyecciones de bicloruro de quinina de Gr. 0,25 bg. en ampollas de 1 c.c. esterilizadas.

A. Tegami
Artes, 214—Buenos Aires—Artes, 214
615.Ind. (Agencia La Aurora).

"DUC" Esta acreditada marca de papel para cigarrillos ofrece positivas ventajas sobre las demás por su calidad superior y tener sus resmas 18.000 hojitas con 180 divisiones y los libritos 120 hojitas, es decir un 20 % mas de papel. Todas las resmas y libritos legítimos llevan la inscripción «Cárlos Mendy y Cia.», únicos depositarios en la República Argentina».

Mendy Hnos., B. Mitre 700—Buenos Aires.—Unicos agentes é introductores.
540.v.D.10. *(Agencia La Aurora).*

La mejor que se toma — CERVEZA

QUILMES

— La más barata

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

Único Concesionario: **Miguel de los Rios.**

CERVEZA

Palermo

La mejor que se toma en el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.

Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Cía.

Tienda EL PROGRESO

Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios.

Tiene comprador permanente en Buenos Aires.

1001—Ind.

Benitez & Avellaneda

CALLE LIBERTAD NÚMERO 305 AL 313

Surtido nuevo, completo y barato en los ramos de

Tienda, Mercería, Ropería, Perfumería, Mueblería, Calzados.

ALMACEN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Concesionario de la Cerveza "Germania"

Se atiende con prontitud los pedidos de la campaña.

Mme Maria de Leners

Partera diplomada de 1ª clase, de la clínica medicinal de Paris y de la Rep. Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza. Consultas gratis para las pobres, á domicilio. Asiste á las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña. Domicilio: calle Alvarado Num. 166, entre Florida y Libertad.—Salta, Febrero 16 de 1900.

Asistencia gratis á las pobres
1609—Ind

Casa de giros sobre el extranjero

Damos giros á la vista y al mejor cambio sobre las principales plazas de Alemania, Austria-Hungría, Belgica, Canadá, Cuba, Dinamarca, Egipto, España, Estados Unidos de Colombia, Estados Unidos de Norte-América, Francia, Haiti, Holanda, Jamaica, Inglaterra, Italia, Méjico, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquía.

Autorizamos giros postales sobre todos los pueblos de Italia donde haya oficina de correos

REGISTRO, MERCERÍA Y ROPERÍA POR MAYOR

SASTRERIA, TIENDA, JUGUETERIA Y BAZAR

MIGUEL LARDIES Y COMPAÑIA.

1002 Ind. SALTA—CALLE LIBERTAD 277 AL 285—SALTA.

Cerveza Germania

Blanca, Bock y Negra

El que la toma una vez pide siempre Cerveza "Germania"

Concesionarios—

BENITEZ & AVELLANEDA
SALTA—LIBERTAD 309.

528—Ind.

Resfríos
Catarros
Tos convulsa

EL MEJOR REMEDIO ES EL

JARABE -SENEGUINA-

En venta en todas las Droguerías y Farmacias

Depósito general: Droguería y Farmacia Franco Inglesa de A. NEYER

Cuyo 581—BUENOS AIRES—Cuyo 581

498.O.31

CURACION del CHUCHO

Unico remedio para la curación segura y rápida del CHUCHO Ó DE LAS FIEBRES PALÚDICAS

LA TAKUNINA

Aprobado y reconocido asi por el Departamento Nacional de Higien y el Consejo de Higiene de esta Provincia

Específico poderoso, resultados garantidos: **Con un solo frasco, se consigue generalmente una curación completa.**

Precio del frasco $ 3.50 m/n.

Ejerce acción especial y predilecta sobre la coccidia del paludismo, el hematozoario de Laverán que destruye con asombrosa rapidez.

Constituye el único remedio preventivo contra el paludismo y es el tónico más enérgico en la convalescencia de todas las enfermedades febriles.

Unico concesionario y depositario R. C. DE BEYSSAC, calle Reconquista núm 19, Buenos Aires.

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Unico Agente para la venta por mayor en las Provincias de Salta y Jujuy—ALCIDES G. JUAREZ—Domicilio en Salta, calle Lerma entre Caseros y Alvarado.

446—Ind

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Pilsen BOCK La Africana

Cerveza blanca) · Cerveza obscura · Cerveza negra)

Productos nacionales elaborados por la Compañía Cervecería Bieckert (1900) Lda. en Retiro (Buenos Aires). Estas Cervezas no necesitan bombos ni recomendaciones y la prueba es que en todas las exposiciones nacionales y extrangeras en que se presentaron fueron declaradas hors concours ó premiadas con las más altas recompensas: el Gran Diploma de Honor.

Único Concesionario en Salta: **Arístides Hádrowa.**

1007—Ind.

SOCIEDAD DE AHORROS MÚTUOS

La Bola de Nieve

IMPORTANTES INNOVACIONES EN EL **ABONO DE AHORRO**

Esta Sociedad acaba de establecer dos importantes innovaciones en favor de los BONOS DE AHORROS y sobre las cuotas, llama la atención del público.
El préstamo sobre el Bono y el pago de MIL PESOS por fallecimiento del suscriptor.
Pidan prospectos y condiciones á los agentes de la Sociedad, ó directamente á la **Oficina Central Cangallo 452—Buenos Aires.**
Necesitamos buenos Agentes en las Provincias.—Condiciones ventajosas.

Gran Liquidación

Calle Caseros, Plaza 9 de Julio,
Al lado del Expreso Villalonga.
GRAN LIQUIDACIÓN.

VERDADERA QUEMAZON

Se venden las existencias de Tienda, Mercería y todo lo concerniente á estos ramos de Comercio, á precios nunca vistos en esta ciudad.
¡VER PARA CEER! — Se recibe en pago de mercaderías, las chirolas por veinte centavos y los quintos bolivianos por cincuenta centavos. Los bonos de la Provincia de Jujuy á la par.
Solo por quince dias—Ventas por mayor y menor
83—v. O. 10.

TIENDA EL PROGRESO

SASTRERIA

Atendiendo á las exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastrería, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por sí solos por su especial calidad.
El corte y la confección es de lo más esmerado.
Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.
TRAJES EN 24 HORAS.
Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.
Urrestarazu y Cia.
—v. A. 30.

Almacen de la Buena Medida

—de—

Francisco Bardi

Caseros esquina 20 Febrero, frente al templo de La Merced
Esta acreditada casa, continúa recibiendo variadísimo surtido que no admite competencia en precio, calidad y frescura.
Acabo de recibir novedades en toda clase de artículos y especialidades en Almacen y Confitería, inmensa variedad, entre los que citaré los siguientes:

Arenques, ahumados y en salmuera—Anchoas españolas é italianas muy frescas—Anchoas paste (pasta de Anchoas especial para Sanwichs—Jilets de Anchoas al aceite—Ostras frescas norteamericanas—Salsa de tomate—Salsa inglesa legítima—Salsa de fruta—Mostaza varias marcas—Surtido completo en fideos extranjeros de la fábrica Gragnano (Nápoles) y Génova idem fabricados en Buenos Aires.
ESPECIALIDADES en Sardinas varias marcas desde 20 centavos hasta 0.60 sin espinas y con espinas—Alcaparras (cafres) finísimas—Frutas secas: Peras, Ciruelas é Higos de Nápoles—Café molido y en grano siempre fresco—Té varias marcas en latas y en paquetes á 20 centavos.
Especialidad en Velas de Espelma y de Cera de un metro y medio, premiadas, de Ntra. Sra. de Luján.
¡¡¡ GRAN NOVEDAD !!!
Variado surtido de fideos á 0.30 ctvs. el kilo—Queso Parmesano legítimo á 2.50 el kilo—Aceite Varese hijo y Cia. (Rivera de Génova)—Aceite Lucca, marca Francisco Costa hijos—¡Thel Diamond lo mas notable en el dia—Grasa de Vaca «Kemmerick» para familias—Tapioca para sopa, especial—Pasa moscatel de San Juan á precios módicos—Alborelle y Agoni del Lago di Como para los *gourmets* salteños.
Aviso á los aficionados lectores de noche que encontrarán en la casa Velas de Espelma legítimas marca «Imperial».
NOTA—Aviso á las distinguidas familias que me honran con su confianza que en mi casa hallarán al menudeo y cantidades pequeñas un surtido completo en artículos de Fiambrería como sigue: Aceitunas verdes y aprensadas—Jamon—Salame—Atun—Anchoas—Arenques secos, ahumadas y en salmuera—Hongos secos de Lucca finísima calidad—Dátiles (Marcelle)—Ciruelas—Pasas—etc. etc.
AVISO—Compro cera virgen en cualquier cantidad.—Depósito permanente de los afamados cigarrillos «La Salteña» marca *Imperiales*
¡No olvidarse! — Almacen de la "Buena Medida".
1006—Ind.

Casa Introductora

ANTONIO ALVAREZ

Tienda, Mercería, Almacen y Ferretería

TIENE EN **LIQUIDACIÓN** VARIOS ARTÍCULOS QUE ESTÁ REALIZANDO Á PRECIOS EXCEPCIONALES.

ESPECIALIDAD EN GÉNEROS BLANCOS Y EN SOMBREROS Y PONCHOS

TRIPE CORTADO MUY BARATO.
LO MISMO EN FRAZADAS Y COLCHAS.

El surtido se renueva semanalmente.

SALTA, LIBERTAD, ESQUINA ENTRE-RIOS.

• Sbre 30

Ocasion!

A los dueños de recuas y arrieros!

MULAS

Se necesita fletar, pagando hasta 80 pesos de flete por cada una.

Dirijirse en esta al Agente, Nemesio Garzon.

Calle 20 de Febrero, esq. Mercado San Miguel
715 v O. 19

"LA ARGENTINA"

ZAPATERÍA Y BOTERÍA

—DE—

Salom, Toro y Cia.

CALLE LIBERTAD Nos. 298—302
VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR
Esta nueva casa cuenta con un espléndido surtido en calzado de todas clases y de las marcas más acreditadas.
ESPECIALIDAD EN CALZADOS Á MEDIDA
PRECIOS EQUITATIVOS.
546—Ind.

El Digestivo Demarchi

CURA RADICALMENTE

Las Enfermedades del Estómago

Este DIGESTIVO, cuya superioridad sobre los demás congéneres ya nadie discute, cura radicalmente en poco tiempo y con un gasto muy reducido, todas las enfermedades del estómago y de los intestinos en sus múltiples manifestaciones:

Cura La indigestión crónica, el dolor de estómago, la pesadez ó somnolencia después de las comidas, y evita que una enfermedad al parecer sin mucha importancia pueda originar complicaciones y traer consecuencias funestas.

Cura La dilatación del estómago, la dispepsia, la neurastenia gástrica, los dolores difusos en el estómago y en los intestinos, restableciendo ambos órganos en sus condiciones normales.

Cura Como consecuencia de la desaparición de la enfermedad principal, todas aquellas dolencias que son causadas por ésta, como ser: Acidez del estómago, sueño agitado, falta de apetito, vómitos, fermentación de los alimentos en el estómago ó en los instestinos, la diarrea, el estreñimiento, los catarros intestinales, la anemia y la clorosis, etc., denunciándose inmediatamente los buenos resultados por el restablecimientos de la sensación de bienestar.

EL DIGESTIVO DEMARCHI es el único que tiene en su apoyo la opinión favorable de distinguidos médicos nacionales y extranjeros.

El infrascrito, al agradecer á la casa Soldati, Craveri, Tagliabue y Cia., el obsequio que esta hizo al hospital Italiano de 200 cajas de DIGESTIVO DEMARCHI, declara haber comprobado la utilidad de este específico en los enfermos del estómago, con pirosis gástrica, gastro-sucorea, gastro-ectasia, gastralgia, etc., además de la buena y esmerada preparación **Dr. T. BOTTO,** médico primario del hospital Italiano. **Domicilio: Artes 540, Buenos Aires.**—Bs. Aires, Junio 4 de 1900.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Los depositarios, señores Soldati, Craveri, Tagliabue y Cia., Defensa 215, Buenos Aires, mandarán, LIBRE DE PORTE Y GRATIS, á quien solicite, el **Tratado de «LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO Y DE SU CURACION».**

Fanlo y Llona

CASA INTRODUCTORA

Registro, Ropería y Mercería

ÚNICOS Y EXCLUSIVOS REPRESENTANTES DE LA FÁBRICA A VAPOR DE **ROPA BLANCA** PARA HOMBRES DE

"HÜBBE y Cia."

CONSIGNATARIOS DEL INGENIO VELLA VISTA
Mendoza 550-64 — TUCUMAN
507—Ind

Marsala quinado Poderoso tónico reconstituyente preparado con Vino Marsala, quina calisaya é hipofosfitos.
Se vende en la BOTICA DEL PUEBLO.

Callos—callos Usando la **Callicida Wilson** sale el callo entero incluyendo la raiz.—Se vende en la BOTICA DEL PUEBLO.

Dentinina concentrada Es el remedio mas eficaz contra **dolores de muelas.**—Se vende en la BOTICA DEL PUEBLO.
49-4—d.In

Todas las Enfermedades de la Piel
Quemaduras, Heridas, Reumatismo, Almorranas, Caspa, Eczema, Inflamaciones, Sabañones, etc. ¡Más de 1000 certificados médicos!
Cura en las Personas:

Enfermedades Parasitarias y Contagiosas de la Piel.
Sarna, Fiebre aftosa, etc. Enfermedades de los vasos y pezuñas, Heridas, Abscesos, Hinchazones, etc.
Cura en los Animales:

A. G. DIESEL, Reconquista 334 - Bs. As
Si Vd. no quiere sufrir de Picaduras de Mosquitos, Bichos colorados ú otros insectos cómprese 1 Tubito de NAFTALAN que se vende en las Farmacias en **40 centavos.**

OJO!

El que suscribe desea comprar ó arrendar una finca cerca de esta ciudad.—Santiago Durand.—Plaza 9 de Julio.
565.v.O.28

CARBON

Papas nuevas, maiz y fideos

Comunico á mi numerosa clientela y al público en general que acabo de recibir una buena partida de los artículos arriba indicados que venderé á precios sin competencia.
El carbón se vende por bolsas—*Pablo Latigano.*—Calle General Alvarado esquina Florida.
426.O.30

Semillas y Plantas

—*ANGEL PELUFFO*—
Casa Central: Artes 264—Bs. Aires
Semillas de alfalfa de la Provincia de Buenos Aires extra depurada á máquina. Mezclas especiales de semillas de pastos, gramíneas, lajominosas, etc., para campos de pastoreo etc.—Gran surtido de semillas de hortalizas, flores, árboles, **coniferos y forrajeras.**
539.v.O.9. *(Agencia La Aurora).*

AVISO DE LICITACION

Llámase á propuestas durante el término de **treinta dias** para efectuar la conducción de la correspondencia por correos á caballo desde Salta á Rivadavia y puntos de tránsito.
Por más datos ocurrir á la Oficina de Correos y Telégrafos de Salta.
Buenos Aires, Setiembre 16 de 1901.
559.v.O.16 L. Peluffo.

Atencion almaceneros

Velas grandes del pais, se venden en la fábrica «La Estrella» calle Corrientes y Jujuy á los precios siguientes:
De 1 á 30 $ con el 35 % de vendaje
De 31 pesos adelante 40 centavos.
Este artículo se entrega y se cobra en la misma fábrica. 532 v. O. 7.

A las personas pudientes

Se ofrece un agricultor en la vinicultura y arboricultura, tanto para las plantaciones como para la elaboracion de vinos y aguardientes. Deseando encontrar un socio para tal empresa ó á sueldo para correr con el trabajo. Para tratar, calle España Nº 255. 552.v.O 12.

Aviso municipal Llámase á remate público para la fraccion de terreno comprendida en el antigüo cauce de la zanja del Estado entre las calles General Mitre y Juan M. Leguizamon, el que tendrá lugar el dia 10 de Octubre próximo á las 2 de la tarde en el salon de la Intendencia.
Por datos ocurrir á la Secretaría de la Intendencia.—*El Intendente.*—Salta, Setiembre 20 de 1901. 577 v.O.10.

Aviso EL SUSCRITO FELIPE A Ovejero avisa á todas las personas que le han otorgado poder por gestionar del Gobierno Nacional pensiones militares, cobro de devengados y emprestitos, y á todas las que quieran utilizar sus servicios, que espere sus órdenes en la Capital Federal—Paseo de Julio Nº 450; como tambien pueden entenderse en esta ciudad con su socio señor Manuel Nuñez de la Rosa, en el escritorio calle Caseros 224.—Salta, Agosto 26 de 1901.—*Felipe A. Ovejero.* 565—Ind.

A las señoras RECOMENDAmos como el mejor tónico y fortificante la cerveza negra marca «OTELLO» de la fábrica «GERMANIA».—Concesionarios: **Benitez y Avellaneda.**—Salta—Libertad 300
529—Ind.

Banco Hipotecario Nacional—Se avisa al público que desde el 1º de Octubre próximo, las horas de oficina de este Banco serán de 8 a. m. á 12 m.—Salta, Setiembre 21 de 1901.—El Agente. 579.v.O.5.

Teodolito Se vende el que fué del extinto agrimensor señor Carlos Schossig.—En esta imprenta se dará razon. 965 v O 26.

En arriendo El suscrito ofrece en arriendo su casa ubicada en San Lorenzo, propia para la temporada veraniega.
Tiene todas las comodidades posibles en las que entra una huerta con árboles frutales.—Benito Saravia.—594.v.N.28.

Heladería Argentina Con este título se ha inaugurado una heladería en la calle General Alvarado entre Florida y Libertad, donde se expende el artículo con toda limpieza y esmero.
Habrá variedad de helados, pudiendo encontrar el consumidor de crema, de frutilla, de limón, de piña, etc.
Los pedidos se mandan á domicilio.
592.v.O.28. Tomás Martinez.

Se ofrece UN TERRENO EN EL pintoresco pueblo de la Caldera, mide 53 varas de Sud á Norte por 250 varas de Naciente á Poniente mas ó menos, forma esquina y se encuentra situado en la mejor posición. El que se interese puede ocurrir á casa de Samuel Heredia donde encontrarán con quien tratar. Calle Entre-Rios esquina Florida—Salta. 585.v.O.25.

José María Romero Escobar

Avisa á su numerosa clientela de la Campaña especialmente, que el 20 de Noviembre próximo abrirá su nueva casa de negocio en la calle General Alvarado esquina 20 de Febrero, (antigua casa del señor Sanchez Hereña) con un surtido completo en los ramos de—TIENDA y ALMACEN, lo que venderá precios excepcionales, al por mayor y menor.—Salta, Octubre 1º de 1901.
600 v O 30.

Al comercio Y AL PÚBLICO en general pongo en conocimiento que en el día de la fecha he comprado las existencias en mercaderías de la casa de negocio que jiraba en esta plaza bajo la firma del señor Joaquin Sanchez Hereña, cita en la calle General Alvarado esquina 20 de Febrero, la que en breve se abrirá y jirará á nombre del que suscribe en los ramos de TIENDA y ALMACEN, al por mayor y menor.
José María Romero Escobar.
Salta, Setiembre 28 de 1901.
601 v. O. 30

PASTOS Se ofrece en la finca de San José (estacion Zuviría) Para tratar, en la misma finca. 582 v. O. 23.

Un jóven Con recomendaciones de honradez y práctico, se ofrece como empleado para alguna casa de comercio ó administrador de una finca.
Para recibir informes, ocurrir á esta imprenta. 573.v.O.28

Valiosa estancia En los Valles, Departamento de San Cárlos, con extension de nueve leguas cuadradas, hermosos pastos naturales, aguadas y terrenos de cultivo, comprendida en una importante zona mineral, se vende, por division de condominio.
Para tratar y ver los títulos, verse con el suscrito, calle Buenos Aires 145 de 1 á 3 p. m.—Carlos Arias (hijo).—Salta, 30 de Setiembre de 1901. 597.v.O.30

Tilbury de 2 ruedas Con poco uso, con capota, elegante, sólido y muy liviano se desea vender á precio módico. Para tratar y verlo dirijirse calle Buenos-Aires núm. 29 y 31 598.O.29.

Venta de material Los suscritos ofrecen material de construccion de 1ª calidad á precios módicos, en la Estación Merced 471v Ot.9. *Goytia y Arana.*

Aviso interesante Se vende una propiedad situada en la calle Buenos Aires, entre Mendoza y Corrientes, tiene buenas comodidades, árboles frutales y pozo de balde con muy buena agua, el que se interese ocurra á esta imprenta donde darán noticia.
Otra casita en la calle Mendoza, entre Córdoba y Buenos Aires, tiene regular **comodidad para una corta familia.**
616.v.N.7.

Casa para veranear

El suscrito ofrece una, en completo estado higiénico, con las comodidades siguientes:
Está ubicada á doce cuadras del pueblo del Rosario de Lerma y á inmediación de los pintorescos parajes de Carbajal y Cámara. Contiene cuatro habitaciones con dos galerías y demás dependencias, con dos baños, uno en tabique y otro en la acequia que pasa contigua á la casa, con agua permanente.
Además ofrece vacas lecheras, en el número que necesiten, puestas todas las mañanas en el corral de la misma casa. Un muchacho á caballo para los mandados y coche todos los dias de fiesta para ir á misa.
Igualmente cuenta con un buen hortelano, quien podrá darles á domicilio toda la verdura que precisen. Para tratar verse con el suscrito en su finca «Huasco».
611.v.N.30. Ramon Rojas.

Depósito de Frutos del Pais de Tomás García — Venta de pasto seco de primera calidad á un peso el fardo; maiz y harinas á precios módicos. Caseros 171 frente á la Confitería del señor Legarribay. 617.N.7

Francisco E. Miau Dá lecciones á domicilio.—Por mayores datos ocurrir calle 11 de Setiembre, entre Caseros y España, casa del señor Augusto Grignola.
608—Ind.

1000 PESOS SE PRECISAN CON hipoteca de una propiedad en esta ciudad que vale cinco mil pesos y sin ningun gravámen. En esta imprenta darán razon. 621 v. N. 9.

AVISO

Recomiendo á mis deudores vengan ó manden arreglar sus créditos á mi favor de lo contrario tendría que hacerlo por intermedio de otra persona aquien por separado abonarán su honorario.
A la vez el que tenga cuenta á cargo del suscrito se sirva pasarla.
Salta, Octubre 2 1901.
606 N.2. Joaquin S. Hereña.

Consejo Gral. de Educación

Movimiento de Tesorería en el mes de Sbre de 1901

ENTRADAS

Saldo del mes anterior . . . . $	
Buenas cuentas	1.736.30
Efectivo	73 80
Comisiones escolares	985.78
Municipalidad de la Ciudad . .	1343.32
Banco Provincial	9.593 48
Tesorería de la Provincia por el 20 %, adicional año 1901 .	3.823.04
Id 2/3 partes de papel de multas 1896	76 96
Herencias vacantes	2 394 62
Intereses y Descuentos	36.32
Suma	$ 20 063.62

SALIDAS

Deudas Generales: por 1899 .	180.
1900 .	802.30
1901 .	846 23
Banco Provincial	5 730 00
Comisiones escolares por el año 1896	76.96
Obligaciones á pagar	9.660.00
Escuela Sarmiento	429.70
Balance: Buenas cuentas . . .	1.918.80
En efectivo	419.63
Suma igual	$ 20.063.62

Salta, Octubre 5 de 1901.
Conforme— V. F. Solá
Delfín I. Diaz Tesorero
Contador. 618.v.O.30

PROFESIONALES

Doctor Santiago M. López
—*ABOGADO*—
Ofrece sus servicios profesionales.—Estudio calle Florida Nº. 323. | 313.v.Jn.22

Dr. Bernardo Frias
ABOGADO
Tiene abierto su estudio de abogado en la calle Caseros Nº.

Lecciones de dibujo y pintura dá á domicilio el profesor Camilo Bianchi. Dirigirse Hotel del Aguila 431vAg10

Nuevo estudio
En la calle Libertad esquina Mendoza han abierto un estudio de abogado los Dres. José Saravia y Cárlos Arias, donde ofrecen sus servicios profesinales.

Dr. Pio A. Saravia
Ha abierto su Estudio en la calle BuenosAires entre Gral. Alvarado y Caseros.

TALLER
Artístico-Industrial
GALVÁNICO
—DE—
MIGUEL ORRICO
Artista de la Diócesis de Policarpo
Ofrece sus servicios técnicos profesionales del ramo á las autoridades eclesiásticas y al honorable público en general.
Se doran, platean: cálices, copones, candelabros, arañas, vinageras, ciriales, incensarios y todo servicio perteneciente al culto divino. Se platean y limpian centros de mesa, cubiertos, bandejas, juegos de lavatorio, faroles, camas de bronce, ámparas, jarrones de metal; objetos de lujo y otros pertenecientes á la parte técnica del arte del dorado. Se garante la alta pericia y solidez del trabajo con 800 certificados de autoridades civiles y monásticas, entre las cuales se halla la recomendación dada por S. S. Leon XIII, aprobado á voto general por la Sacra Congregación de Ritos de Roma en el arte del dorador.
Se ofrecen estos documentos para garantizar los trabajos que ejecuta á la altura de los que se hacen en Europa.
Se dora á fuego en presencia de cualquier perito del arte.
Espero de conseguiente la protección de este ilustrado público y autoridades eclesiásticas con la firme convicción que dejaré satisfechas á todas las personas que me honren con sus órdenes.
El taller se encuentra instalado en la calle Libertad Nº 444.
Todas las personas que me encarguen trabajos, deben exijirme un recibo para evitar equivocaciones. 704v.O.23

Se alquila UNA CASA DE ALTOS en la calle España al llegar á Libertad, compuesta de ocho habitaciones recientemente refaccionadas y bien pintadas.—Para tratar verse con el Dr. Justiniano L. Arias. 581 v O 20

Aviso El suscrito previene á los que tengan interés de comprar la finca denominada «San José», ubicada en el Partido de Loro-huasi, Departamento de Cafayate, que se ofrece en pública subasta ó venta forzada, perteneciente á don Juan A. Azcárate y su esposa; se hallan embargados judicialmente los *frutos* de dicha finca correspondientes al año entrante 1902 y aun los sucesivos, por un crédito de más de 6.000 pesos que con documento público se ha hecho la traba; debiendo el comprador ó compradores de la referida finca reconocer ese gravámen hasta el completo pago de aquel capital ó intereses con los respectivos frutos.—*Félix Barberis.*—Salta Octubre 5 de 1901.
613 v. N 7.

AVISO

Se hace saber al público y á las familias de buen gusto que el suscrito arrienda la Sala, conocida con el nombre de la *Montaña*, situada en la pintoresca quebrada de San Lorenzo, la cual reune todas las comodidades deseables en la temporada de los baños.
Se provee de leña, pasto y leche.
Aprovechar la oportunidad en la temporada de verano que se inicia.
Próxima á la sala hay tambien una finca con buenos forrajes, donde se reciben animales á guarda.
Para mayores datos y para ajustar las condiciones de arriendo, verse con el suscripto en la misma sala—Rocco Dragani. 620 v. Noviembre 30

ORDENANZA

La Municipalidad, ect.

Art. 1º Desde la publicación de la presente ordenanza, es obligatorio á todo médico y gefe de familia, dar aviso á la Intendencia Municipal en las primeras veinte y cuatro horas de todo caso de enfermedades infecciosas que se produzcan en el radio urbano municipal.
Los infractores á esta disposición sufrirán una multa de veinte pesos m/n.
Art. 2º A los efectos del artículo anterior, repútase enfermedades infecciosas la viruela, difteria, fiebra tifoidea, sarampión, escarlatina, tos convulsa, tuberculosis, neumonía, ect., ect.
Art. 3º Comuníquese y publíquese, ect. D. LEGNISAMON—*José A. Cabrera*, secretario.—Salta, Octubre 12 de 1901—Cúmplase.—A. ZERDA—*Damian Figueroa*, secretario. 628—v. Oct. 30.

ORDENANZA

La Municipalidad, ect.

Art. 1º En homenaje á la memoria del General Urquiza, cambiase el nombre de la calle Entre Rios con el de General Urquiza.
Art 2º La calle que actualmente se denomina Gral. Urquiza, llevará en adelante el nombre de Entre Rios.
Art. 3º Estas modificaciones se harán el día 18 de Octubre corriente, aniversario del centenario de su natalicio.
Art. 4º Comuníquese y publíquese, etc. D. LEGUIZAMON—*José A. Cabrera*, secretario—Salta, Octubre 12 de 1901—Cúmplase.—A. ZERDA—Damian Figueroa, secretario. 929—v. Oct. 30

AVISO

A LAS FAMILIAS

La señora **María F. de Lepers,** *Partera, pone su casa todos los días de 1 á 3 p. m. para recibir las inscripciones de pedidos de amas y de las amas que quieran ocuparse, con la aprobación del Concejo de Higiene.*
Calle General Alvarado Nº 160, entre Florida y Libertad.
487—Ind.

Isauro P. Argüello

168—BALCARCE—168

BUENOS-AIRES

Se encarga
de todo asunto ante el Gobierno Nacional
CONGRESO
y gobierno de la provincia de Buenos Aires
Pensiones, jubilaciones,
COBRO DE SUELDOS,
ETC.
Referencias:
En la Administración de este diario ó en la Capital Federal en cualquier casa de comercio de responsabilidad.

Avisos comerciales

Samuel Heredia
—**ALMACEN**—
COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS
Calle Entre-Rios esquina Florida.
Salta, Agosto 22 de 1901. 513 Ind

TALABARTERIA
—DE—
Jorge Vargas
CALLE ENTRE-RIOS Nº. 164 ENTRE 20 DE FEBRERO Y FLORIDA
En este taller se ejecuta toda obra de ramo con prontitud y esmero.
Se compra cueros de tigre en cualquier cantidad, pagando el mejor precio.
386—Ind.

REMATES

REMATE JUDICIAL

Por Ricardo Lopez

El dia 16 del corriente Octubre á horas 2 p. m., en mi escritorio Caseros 167 venderé á la más alta oferta y dinero de contado, por órden del señor Juez en lo Civil Dr. David Saravia, el siguiente ganado adjudicado por los honorarios y gastos en el juicio testamentario de la señora Mercedes C. de Corbalán:
40 vacas de vientre
1 novillo de dos años
1 yeg a vieja.
Los animales se encuentran en Metán.
624 v Oct 15

Remate judicial

Por Ricardo Lopez

Gran casa y gran terreno
REÑIDERO DE GALLOS
El dia 16 de Octubre, á las 3 p. m. en mi escritorio Caseros 167, venderé en **subasta pública á la más alta postura y**

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

por órden del Sr. Juez en lo Civil, Dr. David Saravia, la siguiente propiedad perteneciente á la sucesión de Victorino Perez. Una casa esquina, ubicada entre las calles Buenos Aires y Mendoza compuesta de *catorce* habitaciones, *un* reñidero de gallos, *un* patio grande adelante y cancha, cuya edificación está sobre un terreno que mide *dos mil ochocientos veinte y cinco* metros con 30 centímetros cuadrados y colinda: por el Poniente con la calle Buenos Aires; por el Norte con la calle Mendoza y otros; por el Sud con D. Segundo D. Bedoya, y por el Naciente con el mismo señor Bedoya; cuyo edificio tasado en $ 18.000 m/n se venderá con base de las dos terceras partes, menos el 21 1/2 ó sean $ 9.000 m/n.
El comprador podrá, por la mitad del valor de la venta, seguir con hipoteca en el Banco Hipotecario Nacional; el resto ó sea la otra mitad, deberá oblarse al contado.
602 v. Oct. 15.

Por J. D. Soliverez
Finca "La Palata"
EN EL ROSARIO DE LA FRONTERA

JUDICIAL

Base $ 1.000

El día 20 de Octubre corriente á horas 3 1/2 de la tarde en el local Plaza 9 de Julio, avenida Caseros, donde estará la bandera, procederé á vender en remate público con base de MIL pesos m/n, dinero de contado los derechos y acciones correspondientes á D. Máximo García en la finca «La Palata» ubicada en el Departamento del Rosario de la Frontera.
El remate se practicará por órden y disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. David Saravia.
Por informaciones al suscrito
612.v.O.20. J. D. Soliverez.

Por Pablo Saravia
SIN BASE

JUZGADO FEDERAL.—El **día diez y ocho de Octubre** se venderá por el martillero D. Pablo Saravia, por órden del Sr. Juez Federal, los bienes embargados en el ejecución que sigue D. Manuel Arismendi, contra D. Esteban Echanis, que consisten: un carro para mulas dos carros para bueyes, seis mulas, cuatro bueyes.
Estos bienes se venderán al contado y se encuentran depositados en poder del señor Echanis, en el Partido Belgrano, Departamento de Cerrillos.—Salta, 5 de Octubre de 1901.—*Waldino Esarte*, Strio.
En virtud del edicto que antecede, procederé al remate de los bienes indicados, el día 18 del corriente, horas 3 p. m. en el local calle Caseros núm. donde estará la bandera. 619.v.O.18

Por Oliva y Leguizamon
TIERRAS FISCALES

BASE DE VENTA $ m/n 2535
dinero de contado

El día 20 de Enero de 1902 á horas 3 p. m. en el local de la Receptoría Gral. de Rentas

El día designado, procederemos á la venta en remate público, dinero de contado, de las tierras denunciadas como baldías, por don José María Navamuel, y conocidas con el nombre de «La Candelaria» ubicadas en el departamento de Rivadavia, partido de Victorica, sobre la márgen norte del «Teuco», deslindadas por el agrimensor señor Chostri.
LÍMITES—Por el norte con tierras fiscales y en partes con el arroyo «Teuquito»—por el Este con la finca «Elenita»—por el Oeste, con la finca «Carretón» ó «Quebrachal»—y por el Sud con el río «Teuco».
SUPERFICIE—el area total de las referidas tierras, asciende á *ciento cinco millones, seiscientos treinta y dos mil trescientos sesenta y cuatro metros, con setenta y ocho decímetros cuadrados.*
El remate se efectuará de conformidad al siguiente decreto:
«Ministerio de Hacienda, Salta, 10 de Octubre de 1901—En mérito de lo informado por el Departamento Topográfico, apruébanse las operaciones á que se refiere la nota precedente. En consecuencia, procédase á la publicación de edictos, por el término de *noventa días*, llamándose á todos los que se consideren con derecho á las tierras denunciadas, previniéndose que si nadie se presenta á deducir oposición dentro de este término, se venderá en pública subasta, dinero de contado, sobre la base de *dos mil quinientos treinta y cinco pesos* m/n ($ 2535 3 m/n), el día *20 de Enero de 1902*, por los martilleros señores Oliva y Leguizamón—Los gastos de mensura y tasación, serán de cuenta del comprador.—El remate será presidido por el Colector Gral. de Rentas, con intervención del Agente Fiscal y el Escribano de Gobierno, art 3º Inc. 14 y 16 de la ley nº 78 de Marzo 15 de 1884 y art. 2º de la ley de 8 de Octubre de 1900. (Firmado) M. Leguizamon.
Por mas datos, al Escribano de Gobierno Sr Waldino Rirrte, en cuyo poder obra el expediente respectivo—Salta, Octubre 12 de 1901.—*Oliva y Leguizamon.*
633—v. Enero 19.

Juzgado Federal

El día veinte y nueve de Octubre corriente, ha de venderse en público remate dinero de contado, por el martillero D. Pablo Saravia, una casa-esquina ubicada en el pueblo del Departamento de Cerrillos, que limita: al Norte y Naciente, con calles públicas; al Sud, con propiedad del Dr. Ezequiel M. Gallo y testamentaria de Isabel Gallo; y al Oeste, con esta misma propiedad y fracción de Carlota Leguizamon.
La base de remate será la de dos mil quinientos pesos moneda nacional.—Salta, 14 de Octubre de 1901.—*Waldino Esarte*, Secretario. 635.v.O.29.

Por Pablo Saravia

Prendas fundidas correspondientes al mes de Abril de 1901, las que se rematarán en el Monte-Pío Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero, en los días 29, 30 y 31 del presente:
Revólver imitación Smith 5677, id Bulldog 5740, id Lafuchi 4671, 6 relojes plata nikel y acero 4378, id bronce 5009, id plata 4986, mates chapados 5839, id 4727, id 5648, id 4792, id 4414, id 5737, bombillas lisas 5564, id 5391, id 4988, id 5..., id 4469, id 4876, id con bomba 5365, id 5376, id 4667, id 5551, id 4877, jarro y espuelas 5557, id 5185, id 3 cucharas 4707, id 1461, id chafalonia 4597, id 5241, id 9035, id 4548, tirador con monedas 4372, diamante 5084, anillo oro 5651, id 5713, id 4434, id plata 4892, aros oro 4948, corte casimir 4871, acordeon 4390, id 4830, id concertina 5429, manta vicuña 4441, id poncho 4668, id manta lana 5812, silla mujer 4694, ensillado 4831, juego coronas 4872, romana de baston, una heladera, balanza de botica, prensa copiar y un armazon. 641.v.O.30.

Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.
Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 ojo del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 días de la aprobación del remate. El Directorio de Banco se reserva la facultad de aprobar á anular el remate, sin lugar á reclamo.
Hasta la víspera del día fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el día mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.
El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.
En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagarse el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.
Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.
1019—P

Por Pablo Saravia
Nº hipº 55|2747 Série C

El día **doce de Noviembre** próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 21, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de la buena finca denominada *El Puesto* situada en el Departamento de Chicoana, con una superficie de 2.100 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte.—Es de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo como 78 hectáreas cultivadas y cercadas con tapia y alambre y en el segundo sus pastos son de excelente calidad para el ganado, existiendo un gran potrero de campo. Tiene además tres casitas de adobe destinadas para colonos y algunos ranchos. La finca de que se trata dá una renta apreciable y posee abundante agua para la irrigacion.
Límites: Norte, el río del Toro; Este, el Carril de Guachipas; Sud, el río de Pulares y el arroyo del Sanjon y Oeste con la finca «El Pedregal».
BASE DE VENTA
$ 9.674 772
El comprador podrá continuar con la hipoteca de pesos 11 000 en Série C que reconoce la propiedad reducida hoy á 8.347 pesos 112 milésimos y obonará en dinero efectivo el exeso sobre esta suma hasta el precio de compra.—El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de pesos 11.000.—Esta venta se hará ad-corpus
Aviso iniciado el día 12 de Octubre de 1901 626 v N 12

Por José D. Soliverez
Nº. hipº. 81|4550 Série D

El día **once de Noviembre** próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros núm. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la magnífica finca denominada «El Mollar» situada en el Departamento de Chicoana, sobre el camino á los Valles Calchaquíes, con una superficie de 538 hectáreas 1610 metros cuadrados, ó lo mas ó menos que resulte. Es de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo catorce rastrojos cultivados y cercados con cercos de alambre formando calles, y en el segundo tiene un gran potrero de campo tambien alambrado. Tiene agua en abundancia para la irrigación. Posee tres casas principales: la 1ª con diez habitaciones, de las cuales tres son con cielo razos, cuatro con techos de tejuelas y las demás de caña; con galerías de arcos al frente y azoteas de material cocido y en el interior tambien galerías de madera, cancha espaciosa, cocina, cochera, pesebrera, gallinero, huerta con árboles frutales y otras comodidades; la 2ª, en «Punta del Diamante», con cinco habitaciones, cocina, horno, patio interior y galerías de madera al frente y dentro del edificio, y la 3ª que sirve para negocio, se compone de cuatro habitaciones, patio interior, cocina, horno y galerías de material al frente y de madera dentro del edificio. Además posee quince casitas de adobe, algunas con teja y varios ranchos, destinados para colonos que se dedican á la labranza. Tiene tambien un galpon con techo de zinc con siete tabiques de ladrillo para granos y una buena represa para recoger el agua por la noche, como así mismo dos corrales para el ganado. Da buena renta.
Límites: Norte, el río del Toro; Sud, el arroyo «Sanjon»; Oeste, el camino á los «Valles Calchaquíes» y Este, la finca «El Pedregal».
BASE DE VENTA:
$ 16.387-421
El comprador podrá continuar con la hipoteca de pesos 18.000 en Serie D que reconoce la propiedad reducida hoy á 14.281 pesos 821 milésimos y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de pesos 18.000. Esta venta se hará ad-corpus
Aviso iniciado el día 11 de Octubre de 1901. 624.v.N.11.

Por Pablo Saravia
Nº. hipº. 233|10957 Série F

El día diez y nueve de Octubre próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia, calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «Buena-Vista», situada en las inmediaciones del pueblo de Cachi, Departamento del mismo nombre, con una superficie general de cinco hectáreas 5.350 metros cuadrados, ó lo mas ó menos que resulte. Los cuatro potreros que posee están alfalfados y sub-divididos con cercos de tapia.
La casa existente en dicha finca, es de construcción moderna y de lo mejor que existe en aquel Departamento, constando de ocho habitaciones, despensa, corredores, cocina, patios y demás comodidades deseables, como tambien un buen tabique de baño, siendo algunos de los pisos de sus habitaciones, de tabla.
Tiene agua suficiente para la irrigación de la propiedad. Límites: Norte, herederos de Hermenejildo Burgos; Sud, con Tomasa Cruz de Burgos; Este, con el Dr. Benjamín Zorrilla, y Oeste, con el río Calchaquí.
BASE DE VENTA:
$ 4.972-451
El comprador podrá continuar con la hipoteca de pesos 5.000 en Série F. que reconoce la propiedad reducida hoy á 4.034 pesos 351 milésimos y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitivo de pesos 5.000.—Esta venta se hará ad-corpus.
Aviso iniciado el día 19 de Setiembre de 1901. 576.v.O.19

Por G. B. Sanchez
Nº. hip. 96|4943 Série D

El día **cuatro de Noviembre** próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «San Roque» ubicada en el departamento de Campo Santo, con una superficie de 2.500 á 3.000 hectáreas ó lo mas ó menos que resulte, siendo de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo rastrojos alambrados y con otros cercos, con caña-azúcar, alfalfa y terrenos para tabaco y otros cereales y en el segundo, sus pastos son buenos para el ganado. Posee tres huertas de naranjos, chirimoyos, limas, limones, guayabas, etc., como tambien una casa con siete habitaciones, cocina, pátio, canchón y demás comodidades y varios arrenderos con sus casitas respectivas. Tiene agua suficiente para la irrigación.
Límites: Norte, con terrenos de doña Gumersinda Figueroa y parte de «Betania»; Oeste, con la misma finca de «Betania»; Sud, con el camino que vá de Salta á Campo Santo, y Este, con el camino que vá al Bordo.
BASE DE VENTA:
$ 23.000'862
El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 25.000 en Série D, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 19.835-802 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 25.000. Esta venta se hará ad-corpus.
Aviso iniciado el día 4 de Setiembre de 1901. 521.v.N 1

EDICTOS

En las diligencias sobre deslinde parcial en su límite Este de la finca «El Bañado» solicitadas por el Procurador D. Eloy Forcada en representación de la señorita Mercedes Figueroa, el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. José Saravia ha ordenado se cite previamente por edictos durante tres días á los que se consideren con derecho á estas operaciones. La finca expresada se halla ubicada en el Departamento de Chicoana y se halla limitada al Sur, con el cauce del Río de Chicoana; Oeste, camino carril; por el Este, con el «Prado» de propiedad de los señores Fenelon Figueroa y Fernando Saumillan y por el Norte, con «La Aurora» de propiedad del Sr. Ladislao Lavin. A este efecto la parte interesada ha propuesto como perito al agrimensor señor Sarod A. Simpson.—Lo que hago saber á los interesados por el presente á quienes corresponda.—Salta, Octubre 14 de 1901.—*David Gudiño*, E. S. 634.O.20.

Ejecución Juan Bennasar contra Federico L. Toran y Antonia R. de Toran. —Salta, Octubre 10 de 1901.—Y vistos: estos autos ejecutivos seguidos por D. Ricardo Lopez en representación de D. Juan Bennasar contra D. Federico L. Toran y Dª. Antonia R. de Toran por cobro del valor del documento de fs. Y considerando: que seguidos los trámites de ley, se ha trabado embargo en bienes del ejecutado segun puede verse en las diligencias corrientes á fs. 7 y 12 siendo todo posteriormente de remate con las prevenciones del Artículo 446 del C. de Proc. C. y C. sin que el deudor se haya opuesto deduciendo excepción alguna legal, según consta del informe del Actuario de fs 16 vuelta.—Por lo tanto ordeno de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 459 y 460 del Código de Proc. C. C., que se lleve la ejecución adelante hasta hacerse íntegro pago al acreedor del capital, intereses y costas, á cuyo efecto estimo los honorarios del Dr. Serrey y Procurador Lopez en las sumas de sesenta y tres pesos m/n. respectivamente; publíquese la presente por edictos en dos diarios de esta Ciudad y prévia reposición de sellos notifíquese.—Augusto F. Toriño—Ante mí: *E. Guibert*, Secretario.—Notificación al señor Federico L. Torán y Antonia R. de Toran.—Salta, Octubre 12 de 1901.—*Ernesto Guibert*, Secretario 627.v.N 13.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la testamentaria, de la Ab-Intestata doña María Ibarra, para que durante el término de 30 días se presenten á este Juzgado de Paz á hacerlos valer, ya sea como herederos ó como acreedores de dicha finada, bajo apercibimiento de ley. —Orán, Octubre 2 de 1901.—*Francisco D. Guzmán*, J. de P. Suplente. 625 v N 12

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 días á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de los finados D. José Leon Lima y Dª. Felisa Ibarra, se presenten á este Juzgado de Paz Departamental, ya sea como herederos ó acreedores á estar en el juicio sucesorio,—bajo apercibimiento de ley—Campo Santo, Octubre 4 de 1901.—*J. Francisco Alderete*, Juez de Paz. 614.v.N 7.

En el juicio testamentario de Daniel Lobo, el señor juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. David Saravia, ha dictado el siguiente auto: De acuerdo con lo dictaminado por el señor Fiscal, declárase abierto el juicio testamentario de don Daniel Lobo, y cítese por edictos durante 30 días á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualquier caracter. Salta, Setiembre 28 de 1901—David Saravia—*David Gudiño*, E. S. 604 v Oct 31.

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de don Manuel Ramirez para que comparezcan á hacerlos valer, dentro de treinta días bajo apercibimiento, en el Juzgado del Dr. Ricardo P. Figueroa, secretaría del suscrito escribano —Salta, 15 de Octubre de 1901.—*Ramon Lopez.* 646 v N 16

En el juicio sucesorio de D. Sósimo Vazquez el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. David Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 días á los que se consideren con derecho á esta sucesión para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter —Setiembre 18 de 1901.—*David Gudiño*, Secretario. 567.v.O.18.

En el juicio sucesorio de D. Nicolás Adet el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. David Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 días á los que se consideren con derecho á esta sucesión para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Septiembre 18 de 1901.—*David Gudiño*, E. S. 566.O.18

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derechos en la sucesion de don Ramon Arias y de doña Trinidad Rodriguez para que se presenten dentro del término de treinta días á hacerlos valer, bajo apercibimiento. El juicio se tramita en el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil, á cargo del doctor Ricardo P. Figueroa, secretaría del suscrito escribano. Este edicto se publicará durante 30 días.—Salta, Setiembre 24 de 1901.—*Ramon Lopez*, secretario. 588 v. O. 26

En el juicio testamentario de Mónica ta. de Medina, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. David Saravia, ha dictado el siguiente auto: De acuerdo con lo dictaminado por los Ministros Fiscal y de Menores, declárase abierto el juicio testamentario de Dª. Mónica M. de Medina y cítese por edictos durante 30 días á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualquier carácter bajo apercibimiento.—Salta, Setiembre 19 de 1901.—*David Gudiño*, E.S. 578.O.20

En el pedido de moratoria del comerciante D. José Castelli del Rosario de la Frontera, el Sr. Juez del Crimen especial de Comercio Dr. Justiniano L. Arias ha dictado el siguiente auto: Salta, Setiembre 28 de 1901.—Por presentado en forma con el balance y poder adjuntos, téngasele por parte al señor Lopez: Respóndanse todos los procedimientos ejecutivos pendientes contra D. José Castelli y los que se iniciaren en adelante. Procédase por los acreedores D. Teodoro M. Lindoso y D. Luis Balló á la verificación del balance presentado. Convócase á los acreedores para el efecto el día 10 de Octubre próximo horas 10 a. m. cítese por edictos en dos diarios de esta ciudad á los interesados. Fíjase á los señores Lindoso y Balló el término de 10 días para que presenten su informe.—J. L. Arias—*Ernesto Guibert*, Escribano Actuario.—Lo que se hace saber á los acreedores del Sr. José Castelli á los fines consiguientes.—Salta, 28 de Setiembre de 1901.—*Ernesto Guibert*, Escribano Actuario. 593.v.O.15

El Comercio
LIBRERIA, PAPELERIA È IMPRENTA
—DE—
Ramón R. Sanmillán
LIBERTAD Nº. 293
TALLER ESPECIAL PARA OBRAS

Surtido completo en toda clase de artículos del ramo
UTILES PARA ESCUELAS Y COLEGIOS

SUSCRIPCIÓN:
Á "LA NACION" "LA PRENSA" "DON QUIJOTE"

"EL CÍVICO"
DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

Dirección y Administración: Calle Entre-Rios Nº 71
Horas de oficina: de 7 a. m á 7 p. m.

CONDICIONES DE SUSCRICION

CIUDAD	$ 1.50	MENSUAL
CAMPAÑA Y PROVINCIAS	« 2.00	«
« «	« 6.00	TRIMESTRE
« «	« 12.00	SEMESTRE

se cobra por solicitadas 25 $ en la 1ª plana y 15 en la 2ª
Avisos, precio convencional

No se sirve suscrición alguna en la campaña, sin prévio pago adelantado, por lo menos de un trimestre

Habiendo recibido este establecimiento un regular surtido de tipos, y contando con un personal competente, se avisa al público que se puede imprimir con esmero:
Periódicos, Folletos, Memorandums,
Partes matrimoniales,
Esquelas fúnebres, Carteles, etc.

DIAZ Hnos. y Cia.
Almacen por mayor y menor
Completo surtido de licores, conservas y frutos del pais
PRECIOS MODICOS
Y atención esmerada.
101—Ind.

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario
Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumán y Buenos Aires

Los trenes salen de Tucumán los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estaran provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.
Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.
Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIRES**, Avenida de Mayo 748
Oliver S. H. Bury.
Administrador General.
1016—Ind.

Guillermo Ausgpurg
Ofrece:
Alambre de acero ovalado para cerco Nº 10x12
ALAMBRE PARA CERCO Nº. 9—ALAMBRE PARA VIÑAS ROLLO DE 1746 VARAS
Alambre negro para enfardar, rollo de 1850 varas
ARADOS NORTE-AMERICANOS DE ACERO — ARADOS «GLADIADOR»
Cadenas para carros — Cadenas para arados
CUCHILLAS DE PUNTA—SEMILLA DE ALFALFA
Lienzos americanos — Silletas norteamericanas — Sillas de Viena
Vino Oporto, Vino Champagne Roederer
PAPEL DE IMPRENTA—PAPEL PARA EMPAPELAR—OBJETOS PARA OBSEQUIOS—SERVICIOS DE MESA PLATEADOS—PINTURA DE ACEITE—VARNIZ PARA COCHES—LOZA Y CRISTALERÍA—FERRETERÍA EN GENERAL—MERCADERÍAS EN GENERAL—PRENSAS DE COPIAR—ARTÍCULOS DE LIBRERÍA Y PAPELERÍA—PAPEL DE SEDA PARA FLORES—HOJAS VERDES 10—TINTA PARA IMPRENTAS EN TARROS DE 10 KILOS—GRAN SURTIDO DE UTILES PARA COLEGIOS Y ESCUELAS—SIEMPRE LAS ÚLTIMAS NOVEDADES EN PIEZAS DE MÚSICA.
La casa se encarga de hacer venir cualquier artículo concerniente al ramo.
106—Ind.

LA INDUSTRIAL
Librería, Papelería é Imprenta
—DE—
-ANTONIO RODRIGUEZ-
165 Caseros 165 — Salta
ÚNICA CASA EN SALTA QUE TIENE EL SURTIDO MAS COMPLETO EN TODOS LOS ARTÍCULOS DE SU EXTENSO RAMO
SURTIDO GENERAL EN LIBROS DE TEXTO, ÚTILES DE COLEGIOS Y ESCUELAS
Casa especial en Libros Comerciales y artículos de Escritorio—Especialidad en Libros de Misa finos y Estuches fantasía propios como para obsequios.
Libros de devoción—Estampas religiosas—Novelas—Rosarios y tarjetas de felicitación
SUSCRIPCIONES A TODA CLASE DE PERIÓDICOS DE MODA Y REVISTAS EXTRANJERAS
SE IMPRIMEN: FOLLETOS—MEMORANDUMS—FACTURAS—PAPEL DE CARTAS—SOBRES—TALONARIOS—TARJETAS DE VISITA Y PARTICIPACIÓN DE ENLACE—ETC. ETC.
La casa se encarga de hacer venir del Litoral cualquier artículo que se le pida; lo mismo que del reparto á domicilio de toda clase de tarjetas. 462—Ind.

Expreso Villegas
COMPAÑÍA NACIONAL DE TRASPORTES
Servicio especial, rápido y seguro para el envío de equipajes, encomiendas y cargas, con tarifa reducida para bultos pequeños—Venta de PASAJES á iguales precios que en la Estación—Informes comerciales.
Carruajes y carros para cualquier punto del valle de Lerma á precios reducidos.
Escritorio, calle Caseros Núm. 125, Plaza 9 de Julio
523—Pte

HOTEL ARGENTINO
ANTIGUO RESTAURANT «LA FLORIDA»
—DE—
Silverio Postiglione
Calle Libertad entre Alvarado y Entre-Rios
—SALTA—
SERVICIO ESMERADO PARA PASAGEROS. DEPARTAMENTOS ESPECIALES PARA FAMILIAS.
SE ADMITEN PENSIONISTAS CON CUARTOS AMUEBLADOS
SE SIRVEN LUNCHS Y BANQUETES
CENAS A CUALQUIER HORA DE LA NOCHE
—PRECIOS MÓDICOS—
NOTA—Para mayor comodidad de los pasageros la casa tiene carruage disponible á toda hora. 1013—Ind.

Vinos de Cafayate
MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel, premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy reducidos
Roberto Ritzer y Cía.
Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294, frente de los señores Benitez y Avellaneda. 1011—Ind.

Botica del Pueblo
—DE—
CARLOS BÉRKING
LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO
DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.
Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.
DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE
1014—Ind.

Hotel Provincial
—DE—
PEDRO S. TOLEDO
—SALTA— CALLE FLORIDA Nº 331 *—SALTA—*
SE ADMITEN PENSIONISTAS CON CUARTO AMUEBLADO
SERVICIO ESMERADO PARA PASAJEROS
Comedor reservado para familias—Precios convencionales
Para comodidad de los pasajeros, este establecimiento tiene coche (Milord) Nº 47
Servicio gratis de la Estación al Hotel.
886—Ind.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar